



ACUERDO No. 440.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0252, fechada el 28 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República, Licenciado Franklin Orlando Martínez Marroquín, Director Ejecutivo; Licenciada Leslie Alexandra Crespín Villatoro, Encargada de Agenda y Doctora Karen Antonia López Jiménez, Médico, para que viajen a China, Taiwán, del 5 al 11 de septiembre del corriente año, atendiendo invitación recibida por parte del Gobierno de Taiwán, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, gastos terminales por \$45.00 y gastos de viaje por \$1,200.00; al Licenciado Martínez Marroquín, gastos terminales por 45.00 y gastos de viaje por \$600.00; a la Licenciada Crespín Villatoro y Doctora López Jiménez, gastos terminales por \$45.00 y gastos de viaje por \$520.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día veintiocho del mes de agosto de dos mil quince.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN**  
Presidente de la República



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.